DECRETO Nº 1494 /

TEMUCO, 08 JUL. 2021

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 857 de fecha 02 de octubre de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 211-2019 ID: 1658-709-LP19, de la obra "Provisión y Recambio de Luminarias Led en 7 Sectores de Avenida Alemania de la Comuna de Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.088 de fecha 02 de diciembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública "Provisión y Recambio de Luminarias Led en 7 Sectores de Avenida Alemania de la Comuna de Temuco", al contratista Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., RUT: 76.510.150-6, por un monto de $39.811.730.- (treinta y nueve millones ochocientos once mil setecientos treinta pesos) IVA incluido en un plazo de 150 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.969 de fecha 31 de diciembre de 2019, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 19 de diciembre de 2019, firmado por escritura pública ante el Notario de Temuco don Jorge Tadres.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.341 de fecha 20 de mayo de 2020, que aprueba la modificación del Contrato "Provisión y Recambio de Luminarias Led en 7 Sectores de Avenida Alemania de la Comuna de Temuco", consistente en la suspensión de las actividades contratadas, desde el 23 de marzo 2020 en adelante debido a la emergencia sanitaria de la pandemia Covid-19.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.069 de fecha 17 de agosto de 2020, que aprueba la modificación del Contrato "Provisión y Recambio de Luminarias Led en 7 Sectores de Avenida Alemania de la Comuna de Temuco" consistente en el retorno de las actividades, desde el 15 de junio 2020 en adelante debido a la emergencia sanitaria de la pandemia Covid-19.

6.- La Carta del contratista Sociedad de Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., de fecha 16 de abril de 2021, Prov.N°1870, ingresada en Oficina de Partes por medio de correo electrónico munitco@temuco.cl, que solicita recepción definitiva, recepcionada en el Departamento de Alumbrado Público con fecha 11 de mayo de 2021.

7.- El Decreto Alcaldicio Nº 1.163 de fecha 26 de mayo de 2021, que designa la Comisión para efectuar la Recepción Definitiva de la Obra.

8.- El Acta de Recepción Definitiva de la obra de fecha 09 de junio de 2021.

9.- Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Acta de Recepción Definitiva de fecha 09 de junio de 2021, de la obra "Provisión y Recambio de Luminarias Led en 7 Sectores de Avenida Alemania de la Comuna de Temuco". PP N° 211-2019, ID 1658-709-LP19.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCBP/ESP/mcm

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Seguridad Pública
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Departamento Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes

2249860